



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 406-1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC 256-98 y por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N°401/98; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 31 de Octubre al 11 de Noviembre de 1998, a los trabajadores no académicos Sres. OSCAR FREIRE CORTES, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Sr. RIGOBERTO CERDA URIBE, de la Facultad de Farmacia para participar en representación de esta Universidad, en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Seniors, a realizarse en la Ciudad de Puerto Alegre, Brasil.

Transcríbase a los interesados; a los Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de Noviembre de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

98-157